

Trámite: NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Organismo: JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N° 1 - LA MATANZA

Referencias:

Domic. Electrónico no cargado como parte: BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante: 10/11/2023 11:25:05 - BARCAT Maria Teresa (maria.barcat@pjba.gov.ar) -

SECRETARIO

Texto con 1 Hojas.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

E D I C T O

Destrucción de expedientes. El Juzgado Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de La Matanza hace saber que el día 14 de diciembre del 2023 a partir de las 9:00 horas, se procederá a efectuar la destrucción de novecientos dieciséis (916) causas iniciadas en el período comprendido entre 30/11/1997 al 30/11/2017 pertenecientes a esta dependencia en los términos del Acuerdo SCJBA nro. 3397/08, Resolución 2022 SCBA de Fecha 4/9/2019 y Resolución 2083 SCBA de fecha 11/11/2009. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra por el plazo de 20 (veinte) días a disposición de los interesados en el Juzgado Correccional nro. 1, sito en la calle Mendoza nro. 2417 3er piso de San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a los fines que los interesados puedan formular presentaciones u oposiciones que estimen pertinentes, conforme lo previsto en el artículo 120 del Acuerdo 3397 SCBA. Publíquese sin cargo por 3 (tres) días. San Justo, 10 de noviembre de 2023. Firmado. Natalia Mauro, Jueza. Ante mi, María Teresa Barcat. Secretaria.-

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 10/11/2023 11:25:05 - BARCAT María Teresa - SECRETARIO



250101149005479149

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N° 1 - LA MATANZA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS